

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**5351** *Resolución de 27 de febrero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 22 de diciembre de 2025, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en la Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social (BOE de 31 de diciembre 2025):

En la página 180953, apartado 2.1, se modifica el cuadro, y donde dice:

«Turno libre

Número de plazas convocadas

| Acceso general | Discapacidad | Total |
|----------------|--------------|-------|
| 1001           | 85           | 1056» |

Debe decir:

«Turno libre

Número de plazas convocadas

| Acceso general | Discapacidad | Total |
|----------------|--------------|-------|
| 971            | 85           | 1056» |

En relación con las Valoraciones y Calificación de la fase de oposición del apartado 6.2.2.c), en la página 180961, se elimina el siguiente párrafo:

«De conformidad con el artículo 3.12 del Real Decreto 651/2025, a las personas que participen por el turno de reserva de discapacidad que superen el ejercicio con una nota superior al 50 por ciento de la calificación máxima prevista para el correspondiente ejercicio, se les conservará la puntuación obtenida en la convocatoria de promoción interna inmediata siguiente, siempre y cuando ésta sea análoga en el contenido y forma de calificación.»

Asimismo, se modifica el anexo V, Tribunal Calificador, quedando redactado de la siguiente forma:

**«ANEXO V**

**Órgano de selección**

TITULAR

*Tribunal Calificador*

Titular

Presidenta: Doña Sonia Bucero Bravo, del Cuerpo de Subinspectores Laborales, escala Empleo y Seguridad Social.

Vocales:

Doña María Elena Prieto San Román, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Doña Marta Soriaño Garzón, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Doña María de los Llanos Colás Gómez, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Don José Luis Jiménez Valdivia, del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Don José Santana Sánchez, del Cuerpo Administrativo de la Administración del Estado.

Don Jesús Siguero Velasco, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Doña Cristina Moreno Fernández, del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Don Gerardo Recio Sánchez, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Don José Manuel Piqueras Fernández, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social especialidad Auditoría y Contabilidad.

Secretario: Don Javier Martín Moreno, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Suplente

Presidente: Don Antonio José Moyano Martínez, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales:

Doña Elena Martín Sánchez, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Doña María Meritxell Hierro Villate, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Don Alberto Sanz Cerrato, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Don Andrés del Pozo Martín, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social especialidad Auditoría y Contabilidad.

Doña Pilar Román Barreiro, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Don Álvaro Cruzado Barcos, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Doña Paula Redondo Núñez, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Don Juan Francisco Mateo Peña, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Doña María Muñoz Expósito, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña Guadalupe Salmerón Arribas, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.»

Madrid, 27 de febrero de 2026.—La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Blanca Breñosa Saéz de Ibarra.